

**Intendencia de
Río Negro**

Teléfono 1935
secretaria.intendente@rionegro.gub.uy

Fray Bentos, 24 de julio de 2024.

SERIE H N° 094467

RESOLUCIÓN N° 1115

VISTO: La nueva estructura aprobada el 18 de diciembre de 2023 en el Decreto de la Junta Departamental N° 130 del 22 de setiembre de 2023 y N° 141 del 27 de octubre de 2023, promulgado por el Intendente según Resolución N° 1495 de fecha 9 de noviembre de 2023 con vigencia 01/01/2023.

RESULTANDO: Que en la estructura actual se encuentran cargos vacantes, por lo cual se llama a Concurso de Oposición, Méritos y Antecedentes a los siguientes cargos del Escalafón Gerencial dependientes de la Dirección de Hacienda: 1 cargo Jefe de Sección I (NG002) para Compras San Javier, 1 cargo Jefe de División II (NG003) para Compras Young, 1 cargo Jefe de División II (NG003) para Gestión de Tributos Young, 1 cargo Jefe de Sección I (NG002) para Compras Nuevo Berlín, 1 cargo para Jefe de Sección I (NG002) Para Liquidación de Haberes, 1 cargo Jefe de Sección I (NG002) para Morosidad Fray Bentos, 1 cargo para Jefe de Sección I (NG002) Contribuciones para Fray Bentos, 1 cargo Jefe de Sección I (NG002) Patente para Fray Bentos, 1 cargo Jefe de Sección I (NG002) Semovientes para Fray Bentos, 1 cargo Jefe de Sección I (NG002) tributos Varios para Fray Bentos, 1 cargo Jefe de Sección I (NG002) Bromatología para Fray Bentos, 1 cargo Jefe de División II (NG003) Licitaciones, 1 cargo Jefe de Sección I (NG002) Compras Fray Bentos, 1 cargo Jefe de Sección II (NG001) Compras Fray Bentos, 1 cargo Jefe de Sección I (NG002) para Tributos Varios (San Javier), 1 cargo Jefe de Sección II (NG001) para San Javier (Tesorería), 1 cargo Jefe de División II en Financiera (Tesorería Young) (NG003), 1 cargo Jefe de Sección I (NG002) Tributos Varios para nuevo Berlín, 1 cargo Jefe de Sección II (NG001) Nuevo Berlín (tesorería), 1 cargo Jefe de División II para Financiera Fray Bentos (Tesorería) (NG003), 1 cargo Jefe de División I Financiera (Fray Bentos) (NG004); 1 cargo Jefe de División I Económica (Fray Bentos), NG004, 1 cargo Jefe de División I Presupuestal (NG004) Fray Bentos, 1 cargo Jefe de División I Egresos (NG004) Fray Bentos, 1 cargo Jefe de División I Liquidaciones (NG004) Fray Bentos, 1 cargo Jefe de División I Recuperación de Activos (NG004) Fray Bentos, 1 cargo Jefe de División I (NG004) Gestión de Tributos Fray Bentos, 1 cargo dependiente de Tics Jefe de División I (NG004) Sistemas Desarrollo, 1 cargo dependiente de Ordenamiento Territorial y Arquitectura, Jefe de División I (NG004) Proyectos, Arquitectura, Urbanismo y Obras Civil, 1 cargo dependiente de Administración, cargo Jefe de División II (NG003) Registro Civil, 1 cargo Jefe de División I (NG004) Desarrollo dependiente de Desarrollo, 1 cargo Jefe de Sección II (NG001) dependiente de Gabinete (Protocolo), 1 cargo Jefe de División I (NG004) dependiente de Descentralización, 1

cargo Jefe de División II (NG003) Vialidad Urbana Bituminoso dependiente de la Dirección de Obras.

CONSIDERANDO: Que el Departamento de Recursos Humanos remitió informe con las potenciales bases de los concursos a desarrollarse conforme a lo referido anteriormente. –

ATENTO: A lo establecido en el art.275 de la Constitución; arts. 35 núm. 3° de la Ley 9.515 (Ley Orgánica Municipal) y arts. 76 y siguientes del Estatuto del Funcionario, y demás disposiciones concordantes y complementarias y modificativas. –

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO

RESUELVE:

Art.1º) Llámese a Concurso de Oposición, Méritos y Antecedentes a los siguientes cargos del Escalafón Gerencial dependientes de la Dirección de Hacienda: 1 cargo Jefe de Sección I (NG002) para Compras San Javier, 1 cargo Jefe de División II (NG003) para Compras Young, 1 cargo Jefe de División II para Gestión de Tributos Young, 1 cargo Jefe de Sección I (NG002) para Compras Nuevo Berlín, 1 cargo para Jefe de Sección I (NG002) Para Liquidación de Haberes, 1 cargo Jefe de Sección I (NG002) para Morosidad Fray Bentos, 1 cargo para Jefe de Sección I(NG002) Contribuciones para Fray Bentos, 1 cargo Jefe de Sección I (NG002) Patente para Fray Bentos, 1 cargo Jefe de Sección I (NG002) Semovientes para Fray Bentos, 1 cargo Jefe de Sección I (NG002) tributos Varios para Fray Bentos, 1 cargo Jefe de Sección I (NG002) Bromatología para Fray Bentos, 1 cargo Jefe de División II (NG003) Licitaciones, 1 cargo Jefe de Sección I (NG002) Compras Fray Bentos, 1 cargo Jefe de Sección II (NG001) Compras Fray Bentos, 1 cargo Jefe de Sección I (NG002) para Tributos Varios (San Javier), 1 cargo Jefe de Sección II (NG001) para San Javier (Tesorería), un cargo Jefe de División II en Financiera (Tesorería Young) (NG003), un cargo Jefe de Sección I (NG002) Tributos Varios para Nuevo Berlín, un cargo Jefe de Sección II (NG001) Nuevo Berlín (tesorería) (NG001), un cargo Jefe de División II para Financiera Fray Bentos (Tesorería) (NG003), un cargo Jefe de División I Financiera (Fray Bentos) (NG004); un cargo Jefe de División I Económica (Fray Bentos), NG004, un cargo Jefe de División I Presupuestal (NG004) Fray Bentos, un cargo Jefe de División I Egresos (NG004) Fray Bentos, un cargo Jefe de División I Liquidaciones (NG004) Fray Bentos, un cargo Jefe de División I Recuperación de Activos (NG004) Fray Bentos, un cargo Jefe de División I (NG004) Gestión de Tributos Fray Bentos,

Art.2º) Llámese a Concurso de Oposición, Méritos y Antecedentes a cargo Jefe de División I (NG004) Sistemas Desarrollo, dependiente de Tics.

Art. 3º) Llámese a Concurso de Oposición, Méritos y Antecedentes a cargo Jefe de División I (NG004) Proyectos, Arquitectura, Urbanismo y Obras Civil, dependiente de Ordenamiento Territorial y Arquitectura.



**Intendencia de
Río Negro**

Teléfono 1935
secretaria.intendente@rionegro.gub.uy

SERIE H N° 094468

Art. 4º) Llámese a Concurso de Oposición, Méritos y Antecedentes a cargo Jefe de División

II (NG003) Registro Civil, dependiente de Administración.

Art. 5º) Llámese a Concurso de Oposición, Méritos y Antecedentes un cargo Jefe de División I (NG004) Desarrollo dependiente de Desarrollo.

Art. 6º) Llámese a Concurso de Oposición, Méritos y Antecedentes un cargo Jefe de Sección II (NG001) Gabinete (Protocolo), dependiente de Gabinete.

Art. 7º) Llámese a Concurso de Oposición, Méritos y Antecedentes un cargo Jefe de División I (NG004) Descentralización.

Art. 8º) Llámese a Concurso de Oposición, Méritos y Antecedentes un cargo Jefe de División II (NG003) Vialidad Urbana Bituminoso dependiente de la Dirección de Obras.

Art. 9º) Apruébese las bases remitidas por el Departamento de Recursos Humanos a los efectos del desarrollo de los concursos para la designación de los cargos presupuestales NG001, NG002, NG003 y NG004.

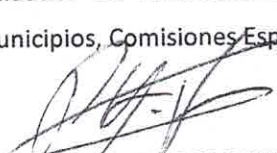
Art.10º) Designase al Cr. Daniel Sureda para integrar el Tribunal de Concurso de Oposición Méritos y Antecedentes representando al Ejecutivo Departamental, quien será el Presidente y Cra. Lina Melazzi (suplente).

Art.11º) Habilítese la presentación de postulantes al concurso para designar los cargos presupuestales NG001, NG002, NG003 y NG004 vacantes de la Intendencia de Río Negro, a todos los funcionarios presupuestados, cualquiera sea el escalafón, siempre que reúnan el perfil, los requisitos del cargo a proveer descripto en las bases y que cumplan la condición del resultando presente.

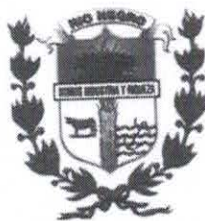
Art. 12º) Habilítese la presentación de postulantes de acuerdo a lo previsto en el artículo precedente en el periodo comprendido entre el 19 y el 30 de agosto de 2024, ordenando la publicidad del presente llamado a través de la Unidad de Comunicaciones. –

Art. 13º) Se comete al Departamento de Recursos Humanos a recibir las inscripciones de los funcionarios habilitados a concursar según las bases del artículo 9º. –

Art. 14º) Regístrese, cúmplase, tome conocimiento las Direcciones Generales, así como las Unidades de Asesoramiento del Gabinete Departamental, Direcciones de Departamento, Municipios, Comisiones Especiales y dese difusión por la Unidad de Comunicaciones. -


Dr. Esc. Pablo FLORES PELUFFO
SECRETARIO GENERAL


Dr. Omar LARUFF HEBEICH
INTENDENTE DE RIO NEGRO



**Intendencia de
Río Negro**

Teléfono 1935
secretaria.intendente@rionegro.gub.uy

SERIE H N° 094477

Fray Bentos, 26 de julio de 2024.

RESOLUCIÓN N° 1150

VISTO: El llamado a concurso de Oposición, Méritos y Antecedentes a cargos del Escalafón Gerencial, según Resolución N° 1115 de fecha 24 de julio del corriente; en conformidad de lo que surge del Expediente 2024-8153.-

RESULTANDO: Que el llamado referido es para cubrir cargos de las siguientes dependencias: Dirección de Hacienda, Tics, Ordenamiento Territorial y Arquitectura, Administración, Desarrollo, Gabinete, Descentralización y Dirección de Obras.

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Hacienda, entiende suprimir el cargo de Jefe de División II para Financiera Fray Bentos (tesorería) (NG003).

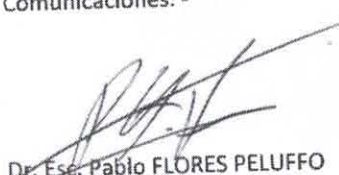
ATENTO: A lo establecido en el art. 275 de la Constitución; arts. 35 núm. 3° de la Ley 9.515 (Ley Orgánica Municipal) y arts. 76 y siguientes del Estatuto del Funcionario, y demás disposiciones concordantes y complementarias y modificativas. -

EI INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO

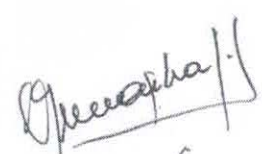
RESUELVE:

Art.1º) Rectifíquese parcialmente la Resolución N° 1115 de fecha 24 de julio 2024, en mérito de lo expresado en el Considerando de la presente.

Art.2º) Regístrese, cúmplase, tome conocimiento las Direcciones Generales, así como las Unidades de Asesoramiento del Gabinete Departamental, Direcciones de Departamento, Municipios, Comisiones Especiales y dese difusión por la Unidad de Comunicaciones. -


Dr. Ezequiel Pablo FLORES PELUFFO
SECRETARIO GENERAL

Expediente 2024-8153


Dr. Omar LAFLUF HEBEICH
INTENDENTE DE RIO NEGRO